



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ, Rut 006092496-1
 La cantidad de \$: 42,602 CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA HABILITACION SAPU, DEPENDIENTE DEL DSM PUCON.
 Fecha de Pago : 19/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	25412	30/07/2013	42,602

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	42,602	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		42,602
Sumas Iguales		42,602	42,602

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente		3,785,602		
Total Comprometido		3,785,602		
Estado x Comprometer		0		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 DIRECTOR DE CONTROL


 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

ch: 6462